

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0024494/2013

VISTO

La RHCD 254/18 por la cual se aprueba el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra de **Psicología Criminológica**; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario de tipeo en el Artículo 2º de la mencionada resolución, en relación al nombre de la Observadora por egresados suplente, cuyo nombre completo es **María Cecilia Perrone**.

Que corresponde rectificar la RHCD 254/18 en su Artículo 2º.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la RHCD 254/18 donde dice "**Cecilia Perrone**" para que diga "**María Cecilia Perrone**".

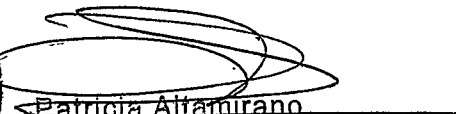
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 006



Llc. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología